

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0042836/2015

#### VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó Concurso Docente (Res. HCD Nº 353/15) para proveer un cargo de Profesor Ayudante B (código 121) en el CICLO DE NIVELACIÓN – Sección Alemán, al que se presentó como postulante el Profesor CARLOS JAVIER RAFFO (DNI Nº 29.341.682),

### Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12.

Que el dictamen (fs. 78 – 84) del Jurado integrado por los Profesores BRIGITTE MERZIG (UNC), LUIS JAIMEZ (UNC) y MARIO LÓPEZ BARRIOS (UNC) es notificado al aspirante (fs. 84),

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen, y el mismo se encuentra firme,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este H. Cuerpo (fs. 87), Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0042836/2015

### RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2°.- Designar al Profesor CARLOS JAVIER RAFFO (DNI Nº 29.341.682), primero en Orden de Mérito, en un cargo de Profesor Ayudante B (código 121) en el CICLO DE NIVELACIÓN - Sección Alemán.

Art.3 º.- El Profesor CARLOS JAVIER RAFFO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4°. - Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO-DE DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI Secretaria H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

